



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 146/2019

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019.

DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, APUESTA ACADÉMICA PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, alertó sobre nuevas formas de discriminar, lo que refleja maneras creativas de los seres humanos para excluir.

Al inaugurar el “XV Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación 2019” en la Sala “Guillermo Floris Margadant” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la *Ombudsperson* capitalina destacó las apuestas académicas, porque buscan transformar la realidad.

El Diplomado tiene como objetivo dotar a las y los participantes de bases teóricas-conceptuales y metodológicas sólidas, así como de herramientas indispensables para la investigación, protección y promoción del Derecho a la No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas funciones y actividades.

Nashieli Ramírez Hernández recordó que en octubre del 2018 una encuesta realizada por el periódico *El Universal* arrojó que 47.8% de las mexicanas y los mexicanos aprobaban se permitiera la entrada a

migrantes al país para darles refugio; sin embargo, en abril de 2019, el mismo rubro bajó a 29%, y el 62% pensaba que no se les debía permitir.

“La discriminación lo que hace también es generar un discurso de odio, el cual no se queda sólo en la narrativa, sino trasciende más allá”, subrayó.

En su oportunidad, el Director del IIJ-UNAM, Pedro Salazar Ugarte, calificó al citado Diplomado como nodal, porque en este momento los temas que tienen que ver con la No Discriminación son fundamentales en la agenda pública nacional.

“Y la agenda de los derechos humanos, la igualdad, la inclusión, el reconocimiento y la No Discriminación forma parte de la médula de los trabajos del Instituto de Investigaciones Jurídicas”, destacó.

A su vez, la Abogada General de la UNAM, Mónica González Contró, celebró la continuación del citado Diplomado, porque ha permanecido y el país necesita instituciones públicas fuertes que trasciendan a las personas.

Apuntó que el conocimiento también se produce de una manera colectiva y el Derecho a la No Discriminación se aprende ejerciéndolo y compartiéndolo.

Asimismo, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega Hernández, afirmó que el Derecho a la No Discriminación debe ser de la mayor preocupación para todas y todos, en los quehaceres privados y públicos, así como sociales y académicos.

Detalló que un total de 75 personas se inscribieron por convicción al XV Diplomado, a fin de entender y compartir este tema desde cada una de sus trincheras.

El "XV Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación 2019" es organizado por la Comisión de Derechos Humanos capitalina; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el COPRED; aborda los temas: análisis filosófico y conceptual del Derecho a la No Discriminación; protección jurídica del derecho a la no discriminación y discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad; y se realiza del 15 de agosto al 3 de diciembre del presente año.

En la inauguración del XV Diplomado también participaron la representante de CONAPRED, Martha Patricia Montes Balderas; y el Coordinador Académico del Diplomado, Mauricio Padrón Innamorato.

www.cd hdf.org.mx